

Empresas y hogares reducen su deuda en 440.000 millones durante la crisis

- **El endeudamiento de la Administración Pública se ha triplicado en el mismo periodo**

Madrid, 21 de julio 2015—. España es el país que más ha reducido su endeudamiento privado durante la crisis. En total, empresas y hogares han recortado su deuda en más de 40 puntos del PIB, mientras que el endeudamiento de la Administración Pública se ha triplicado, según el estudio *Endeudamiento de España: ¿Quién debe a quién?*, elaborado por Analistas Financieros Internacionales (Afi) y editado por la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas). El volumen de deuda total de España ha aumentado con la recesión al pasar del 253% del PIB a finales de 2007 a superar el 320% al cierre de 2014, pero con una clara diferencia: la Administración Pública concentra ahora el 40% del total, frente al 20% que tenía al inicio de la crisis.

Dentro del proceso de ajuste del sector privado, el saneamiento ha sido más intenso en las empresas debido a la restricción crediticia, la premura por reducir la dependencia de la financiación ajena, en un contexto de costes de financiación elevados, y la menor necesidad de recursos ante la caída del volumen de negocio. En consecuencia, la deuda empresarial se ha reducido en 30 puntos del PIB desde los máximos de 2010 hasta finales de 2014.

Por su parte, la deuda de los hogares ha caído en 14 puntos del PIB en el mismo periodo, un ritmo menor por el hecho de que esta deuda se materializa en préstamos hipotecarios a largo plazo y está en manos de hogares con restricciones significativas de renta. El año pasado se moderó el ritmo de reducción del endeudamiento familiar, lo que está en consonancia con la recuperación del gasto en consumo, en un contexto de rentas salariales aún deprimidas, y la estabilización de la inversión en vivienda.

El nivel de endeudamiento público casi se triplicó entre 2007 y 2014, hasta acercarse al 100% del PIB. La Administración Central presentaba una ratio de deuda del 84,2% del PIB a mediados de 2014, casi 55 puntos más que al inicio de la crisis, mientras que la de las CCAA es del 21,7%, 16 puntos superior a la de 2007. Las previsiones barajadas por los principales organismos internacionales, incluido el FMI, sitúan en 2017 el año en el que la ratio de deuda pública de España podría empezar a descender.

¿Quién debe a quién?

Los bancos son la principal contrapartida de la deuda por la elevada bancarización del sistema financiero español. Durante la crisis, la deuda de los hogares con los bancos se ha reducido en casi 140.000 millones de euros (un 14% sobre el PIB), hasta los 740.000 millones. En el caso de las empresas, la deuda con el sistema financiero (bancos e instituciones financieras no monetarias) ha disminuido en algo más de 300.000 millones (30% del PIB), hasta los 635.000 millones, que sumados a la reducción de la de los hogares alcanzan el 44% del PIB. La deuda total de las empresas supera los 1,4 billones de euros. Ese desapalancamiento se ha visto compensado por el incremento de la deuda de las AAPP, que han aumentado en más de 600.000 millones su deuda total, hasta superar el billón de euros.

La deuda bruta frente al exterior apenas ha variado en volumen pero con una clara recomposición, reduciéndose fuertemente la contraída por el sistema financiero y aumentando la contraída por las AAPP. La cifra final arroja un saldo de deuda externa bruta cercana a los 1,65 billones de euros, de la cual el sistema financiero sigue siendo el principal deudor con un 50%, seguido de las AAPP con algo más del 30% y finalmente las sociedades no financieras, que soportan de forma directa algo menos del 20%.

Los acreedores de esa deuda son los bancos, con unos 430.000 millones de euros, e instituciones europeas como el Banco Central Europeo (140.000 millones procedentes de las líneas de financiación vivas y 50.000 millones en deuda pública española) y el Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera (41.000 millones). En total, entre bancos y las mencionadas instituciones acumulan cerca de 700.000 millones de posición acreedora frente a España. El resto estaría en manos de fondos de inversión, sobre todo, hedge funds, fondos de pensiones y fondos soberanos.